



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013, emanada de la Secretaría de Educación de Medellín DANE:  
105001001716 NIT 900707080 - 1

MAYO de 2023.

### VISIÓN

Para el 2029, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena será reconocida por su calidad humana e investigativa y la proyección de la media técnica. Con procesos de formación en pensamiento crítico y hábitos saludables, un centro de investigación pedagógica y proyectos de vida sustentados en la autonomía, la felicidad, el respeto por la diversidad, la libertad y el liderazgo en la construcción de ciudadanos inspiradores y conscientes de su entorno.

### MISIÓN

La Institución Educativa Santa Catalina de Siena, de carácter oficial, forma seres integrales desde la sana convivencia, el respeto por la diversidad, la equidad y la construcción flexible e incluyente de un proyecto de vida, brindando herramientas para que continúen con su proceso de formación y contribuyan al desarrollo social.

### AÑO DEL LOTO VIOLETA. La Transformación

#### VALORES INSTITUCIONALES FE, SABER, VIRTUD

#### MADRES, PADRES Y ACUDIENTES:

Con el fin de tener claridad sobre los procedimientos pedagógicos y administrativos coherentes con las normas de convivencia y el funcionamiento institucional, relacionamos los apartes siguientes para que sean de permanente consulta:

#### 1. JORNADA ESCOLAR:

- **Jornada de la mañana**  
Básica Secundaria y Media: de 6:20 a.m. a 12:30 p.m.  
Media
- **Jornada de la tarde**  
Preescolar: 1:00 p.m. a 5:00 p.m.  
Básica Primaria: 12:45 p.m. a 5:45 p.m.

**Es responsabilidad de los padres fomentar el valor de la puntualidad en sus hijos. En caso de que el estudiante vaya a ingresar después de esta hora debe presentar una excusa escrita, firmada por acudiente.**

#### 2. ASISTENCIA, PERMISOS Y SALUD:

- La asistencia del estudiantado a todas las actividades programadas por la Institución es obligatoria y requiere puntualidad, porte del uniforme.
- La llegada al colegio debe ser a las 6:20 a.m., las clases inician a las 6:30 a.m. Se registran las llegadas tarde después del toque del timbre a las 6:30am.
- Los permisos para ausentarse de la Institución los autoriza la Coordinadora o el profesor encargado de disciplina, la salida del estudiante requiere la presencia de un adulto. **En ningún caso se autoriza telefónicamente, ni se permite la salida de ellos/as con menores de edad, amigos/as o vecinos/as.**
- Los permisos por varios días para atender asuntos familiares, requieren solicitud por escrito, firmada por el Rector-Coordinadora.
- La inasistencia requiere excusa firmada por el acudiente. Estas excusas se presentan oportunamente a los profesores; firmadas por Coordinación - Director de Grupo.
- Durante la ausencia de los estudiantes deben responsabilizarse de sus compromisos académicos. Procure solicitar las citas en jornada contraria a la escolar, para evitar la inasistencia.
- En caso de que su hijo/a presente problemas de salud, por favor, no enviarlo, ya que la institución no puede suministrar medicamentos. Si su hijo/a toma medicinas de control, informe a la Coordinación. Si el

problema de salud está relacionado con una enfermedad infecto-contagiosa como, por ejemplo; Covid – 19, la varicela, la gripe, no lo envíe hasta tanto, un profesional de la salud le indique que puede integrarse a la comunidad educativa.

- **Refrigerio (PAE).** Este es un proyecto de la Alcaldía de Medellín, los cupos son limitados y se asignan de acuerdo a los parámetros dados por la Secretaría de Inclusión Social. Estos se solicitan a través del director de grupo.

#### 3. SALIDA DE ESTUDIANTES Y TRANSPORTE.

- La Institución no se hace responsable por los niños y las niñas que no hayan sido recogidos/as después de terminada la jornada escolar. Si esta situación se presenta repetidamente, se dará aviso a las autoridades competentes.
- Informe al director del Grupo quién es la persona autorizada para recoger al niño(a), o si este se desplaza sólo.
- Denuncie cualquier movimiento sospechoso que observe a la salida e ingreso de los niños, niñas y jóvenes.
- Los acudientes de los estudiantes que utilizan transporte para llegar al colegio deben vigilar que este servicio sea prestado de acuerdo a las normas de seguridad y tránsito vigentes. Insista a su hijo/a que no salga de la Institución en caso de que no haya llegado el transporte.
- El transporte no debe interferir con los horarios establecidos por la institución.
- Es importante que los niños (as) y jóvenes tengan en la agenda escolar los contactos de la familia y del transportador a fin de comunicarnos en caso de alguna novedad.

#### 4. SALIDA DE LOS ESTUDIANTES EN JORNADA ESCOLAR

Para los estudiantes salir de la institución en jornada escolar, se debe de contar con una notificación firmada por el acudiente y un adulto responsable recoger al estudiante, cuando los estudiantes salen antes de su jornada escolar por eventos institucionales los estudiantes deben de contar con una firma autorizando esta salida.

#### 5. CONDUCTO REGULAR PARA PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

Se recuerda la importancia de emplear el conducto regular para la solución de las dificultades que se presentan:

El conducto regular en la institución es el siguiente:

1. Diálogo con las personas implicadas
2. Diálogo con el docente del área.
3. Diálogo con el director de Grupo.
4. Diálogo con la Coordinadora.
5. Comité de Convivencia
6. Diálogo con el rector.
7. Consejo Directivo o Académico según el caso.
8. Núcleo Educativo 932.
9. Secretaría de Educación de Medellín

#### 6. COMUNICACIÓN OPORTUNA CON LOS ACUDIENTES

Informe a la Institución los teléfonos donde podamos ubicarlos en caso de alguna urgencia o de ser requerido/a por la Institución. Si es usual que no permanezca nadie en la casa, incluya teléfonos del trabajo, de familiares o vecinos.

#### 7. INGRESOS DE MADRES, PADRES Y ACUDIENTES.

Sólo en los horarios autorizados pueden ingresar a la institución los acudientes.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013, emanada de la Secretaria de Educación de Medellín DANE:  
105001001716 NIT 900707080 - 1

MAYO de 2023.

A la salida de las jornadas, los padres, madres y acudientes deberán esperar por fuera de la institución para recoger a sus hijos.

Los acudientes pueden solicitar citas para hablar con los Docentes, en horarios diferentes a las horas de clase. Los porteros no pueden dejar ingresar a ningún padre, madre o acudiente en horarios diferentes a los establecidos, se manejará un formato de control de ingreso y atención.

**8. UNIFORMES:**

- El uniforme es símbolo institucional y herramienta para fomentar el sentido de pertenencia; además favorece la economía familiar. Los estudiantes nuevos, pueden ingresar durante un tiempo prudencial sin uniforme, mientras logran adquirirlo. (No portar el Uniforme no es causa de sanción)
- El uso del uniforme se debe portar en todas las actividades programadas dentro o fuera del plantel, **esto incluye las reuniones para entrega de informes. Procure adquirir el buso o la chaqueta correspondiente al uniforme.**

**10. TRANSPORTE ESCOLAR**

Todos los estudiantes que necesiten este servicio deberán manifestarle al director de grupo el deseo de ser incluidos en el beneficio, la institución enviara la información consolidada al personal de Secretaría de Educación encargado del proceso. Una vez la institución tenga respuesta se le estará informando a los estudiantes que se les otorgo el beneficio por parte de la Secretaría de Educación. Los estudiantes que viven, las rutas de la Y, la chacona, la virgen.

<https://forms.gle/jnWpkzvPL7pv78kWZ>

**11. VENTAS.**

- No se permite a los estudiantes ventas de comestibles u otros artículos dentro y fuera de las aulas de clase.

**12.. HORARIOS DE ATENCIÓN A LOS PADRES/CAIDADORES:**

| Atención a padres    | Día       | Hora        | Correo Electrónico.                      |
|----------------------|-----------|-------------|------------------------------------------|
| Alberto Cifuentes    | Martes    | 8:50-9:40   | alberto.cifuentes@iesantacatalina.edu.co |
| Francisco Muñoz      | Lunes     | 6:30-7:20   | Francisco.munoz@iesanatacatalina.edu.co  |
| Obeymar Santana      | Viernes   | 6:30-7:20   | obeymar.santana@iesantacatalina.edu.co   |
| Alba Posada          | Jueves    | 6:30-7:20   | alba.posada@iesantacatalina.edu.co       |
| Alexander García     | Jueves    | 6:30-7:20   | alex.garcia@iesantacatalina.edu.co       |
| Juan Gabriel Montoya | Miércoles | 6:30-7:20   | juan.montoya@iesantacatalina.edu.co      |
| Juan Carlos Zapata   | Miércoles | 7:25-8:20   | juan.zapata@iesantacatalina.edu.co       |
| Jorge Acevedo        | Lunes     | 6:30-7:20   | jorge.acevedo@iesantacatalina.edu.co     |
| Carlos Moreno        | Lunes     | 10:50-11:40 | carlos.moreno@iesantacatalina.edu.co     |
| Diego Laverde        | Miércoles | 6:30-7:20   | diego.laverde@iesantacatalina.edu.co     |
| Pilar Vallejo        | Viernes   | 6:30-7:20   | Pilar.vallejo@iesantacatalina.edu.co     |

|                                            |                                                                                         |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| SECRETARÍA                                 | 8:00 am A 3:00 pm                                                                       |
| COORDINACIÓN                               | lunes, miércoles, viernes de 6:30 a 2:30pm-Jueves de 11:00 a 6:00pm                     |
| RECTORIA                                   | PEDIR CITA EN SECRETARÍA                                                                |
| ENTORNO PROTECTOR (Sicología)              | De 9:00 a 3:00pm- Cita Previa.                                                          |
| UAI (Programa Unidad de Atención Integral) | Martes, miércoles, jueves, de 6:30 a.m. a 12:30 m – Lunes, viernes 12:00 m. a 6:00 p.m. |

**Nota:** Cuando un docente es incapacitado, la secretaria de educación sólo envía reemplazos para cuando la incapacidad es de 30 días.

**13. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN**

Escala de valoración institucional.

| ESCALA NUMÉRICA | ESCALA NACIONAL    |
|-----------------|--------------------|
| De 4.6 a 5.0    | Desempeño Superior |
| De 4.0 a 4.5    | Desempeño Alto     |
| De 3.0 a 3.9    | Desempeño Básico   |
| De 1.0 a 2.9    | Desempeño Bajo     |

**Reprobación de un grado.**

1. Estudiantes con desempeño bajo en una o más áreas.
2. Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

**Promoción anticipada primer período:**

Estudiante con desempeño alto- superior en las áreas del grado que cursa, cumple con las normas establecidas en el Manual de convivencia.

Para esto consultar con la coordinación de grupo.

**PERÍODOS ACADÉMICOS:**

**PERÍODOS ACADÉMICOS:**

| PERÍODO | FECHAS                  |
|---------|-------------------------|
| 1º      | 16 enero - 21 abril     |
| 2º      | 24 abril- 11 agosto     |
| 3º      | 14 agosto- 24 Noviembre |

Es importante que los estudiantes que tienen desempeño bajo en alguna área presente plan de apoyo durante el periodo.

**PLAN DE APOYO**

- 1 Explicación del docente
- 2 Realización de consultas, talleres. Trabajo escrito
3. Sustentación.

**14. VACACIONES DE ESTUDIANTES:**

| DESDE     | HASTA      |
|-----------|------------|
| 31 Marzo  | 10 Abril   |
| 9 Junio   | 4 Julio    |
| 6 octubre | 17 octubre |

**15. COMUNICADOR:**

Es un canal de comunicación que permite a todos los estamentos estar informados, el proceso académico y de convivencia está registrado; las excusas, permisos,

|                   |                                     |
|-------------------|-------------------------------------|
| DOCENTES PRIMARIA | MARTES Y JUEVES DE 12:00 12:45 P.M. |
| BIBLIOTECA        | LUNES A VIERNES 8:00 A 4:00 PM      |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013, emanada de la Secretaria de Educación de Medellín DANE:  
105001001716 NIT 900707080 - 1

MAYO de 2023.

sugerencias, se deben enviar por este medio y el acudiente lo debe leer todos los días.

Correo electrónico:  
[ie.santacatalina@medellin.gov.co](mailto:ie.santacatalina@medellin.gov.co)

**16. INGRESO AL SISTEMA DE NOTAS:**

- 1- Ingresar a la página:  
<https://iesantacatalina.master2000.net/>
- 2- Ingresar usuario y contraseña. El usuario y contraseña de los estudiantes, padres de familia y acudientes es el número de documento de identidad.
- 3- Ingresar en la opción Master2000, Ingreso al Software Académico
- 4- Seleccionar el perfil que corresponda (estudiante, padre, madre o acudiente)
- 5- Valide los datos que le pida el sistema frente al correo y el cambio de contraseña para ingresar al programa.

*“Creo que la familia es clave, y si tienes amor por la familia, entonces tienes amor por los demás y tienes unidad como pueblo.”*

Marlon Wayans

**17. SENTIDO DE PERTENENCIA:** Es importante como comunidad sentir el colegio como propio, por lo que todos debemos rodearlo y participar en los procesos de mejoramiento

**18. MEDIA TECNICA:** Continuamos nuestra formación en Media Técnica con el Colegio Mayor en media técnica especialidad de turismo.

**19. CONVENIOS**

Nuestra institución cuenta con actividades con instituciones externas con las siguientes entidades e instituciones que fortalecen nuestros procesos.

- Inder Medellín
- Universidad CES
- Universidad EAFIT
- Colegio Mayor
- Fundación Integrar

**Acoso escolar o bullying:** Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares...



**AÑO DEL LOTO VIOLETA.**  
2023 EL AÑO DE LA CONEXIÓN.

Los invitamos a que usen las redes sociales de la institución Facebook IE Santa Catalina de Siena e Instagram IE SANTA CATALINA DE SIENA

Página web: [iesantacatalina.edu.co](http://iesantacatalina.edu.co)

**ELEAZAR LEMUS TEJADA.**  
RECTOR.

**MARTA LENCY ESCOBAR PANIAGUA**  
COORDINADORA GENERAL

Conmutador: 604 3541437, 604 2667989, 3004191000